



**PROGRAMA DEL CURSO DE
DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL
CÓDIGO: 2262**

PROFESORES:

Licda. Nancy Gabriela Díaz de Paz de González.

SECCIÓN: "A"

Lic. Francisco Lorenzo López.

SECCIÓN: "B"

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

La presente asignatura persigue dar seguimiento a los estudiantes que aprobaron el curso de Derecho Ambiental Social, donde se abordó el contenido de una de las ramas más recientes de derecho "El Derecho Ambiental", que en los últimos años ha surgido ante la conciencia que han tomado todos los países del mundo, sobre el grave deterioro que ha venido sufriendo el Medio Ambiente y la consecuente necesidad de legislar para su protección conservación y mejoramiento.

Ahora se abordará el Derecho Ambiental Internacional, mediante el estudio y análisis crítico de todos los Convenios Internacionales que en Materia Ambiental ha suscrito y ratificado el Estado de Guatemala.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar al estudiante los conocimientos sobre tratados internacionales en materia ambiental que Guatemala ha suscrito y ratificado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Que el estudiante logre conceptualizar de conformidad con los conocimientos generales de la problemática ambiental que ya tiene y vincule la normativa internacional que puede proporcionarle mayores herramientas para la correcta solución.
2. Realizar un estudio de cada uno de los Convenios internacionales en materia ambiental e identificar hasta que medida se ha puesto en práctica los compromisos adquiridos por Guatemala.
3. El estudiante explicará en forma oral y/o escrita los elementos fundamentales contenidos en los Convenios internacionales que en materia ambiental ha suscrito y ratificado Guatemala.
4. El estudiante podrá identificar los problemas ambientales que en cada Convenio internacional se han abordado y en base a ellos puede establecer el grado de prevención existente a nivel regional.
5. El estudiante puede investigar, analizar y sacar conclusiones sobre las políticas ambientales nacionales, regionales y mundiales, que han servido de fundamento en los instrumentos internacionales en materia ambiental.
6. El estudiante identifica toda la legislación que regula los aspectos ambientales a fin de precisar como el país responden en materia ambiental frente a los compromisos internacionales.



CONTENIDOS

1. DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL:
 - 1.1 Fuentes del Derecho Ambiental Internacional
 - 1.2 Definición del Derecho Ambiental Internacional.
 - 1.3 Origen del Derecho Ambiental Internacional
 - 1.4 Evolución del Derecho Ambiental Internacional.
 - 1.5 Principios del Derecho Ambiental Internacional.
 - 1.6 Generalidades.
2. Responsabilidad Ambiental como Principio Universal del Derecho Ambiental Internacional.
3. Daño Ambiental y la Indemnización del mismo.
4. La Biodiversidad.
5. Tratados y convenios internacionales:
 - A. “Cumbre de la tierra Estocolmo” Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. Estocolmo, Suecia entre el 5 y 16 de junio de 1972
 - B. “Convenio para la protección de la flora, de la fauna de las bellezas escénicas naturales de los países de América”. Firmado en Washington, E.E.U.U. el 12/10/41 y publicado en el Diario Oficial tomo XXXII, No. 52 del 22/08/41
 - C. “Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre”. Firmado Washington, EEUU, el 03/03/80.
 - D. “Convenio relativo a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas”. Firmado en Ramsar, Irak, el 02/02/71. Aprobado por Docto Legislativo 4-88, del 26/01/88. Declarada la adhesión el 05/04/88. Publicado en el Diario Oficial, tomo CCXXXIV, No. 9 del 04/07/88.
 - E. “Tratado de prohibición de pruebas nucleares en la atmosfera en el espacio exterior y bajo el agua. Firmado en Moscú, el 05/08/63. Aprobado por Docto. Ley 135 del 09/11/63 Rectificado el 21/11/63. Publicado en el Diario Oficial, tomo CLXIX, No. 27 del 28/11/63.
 - F. “Convenio para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” Firmado en Paris, Francia, el 23/11/72. Aprobado por Docto. Legislativo 47-78 del 22/08/78. Rectificado el 31/08/78.
 - G. “Convenio sobre alta mar”. Firmado en Ginebra, Suiza, 29/04/58. Aprobado por Docto. Legislativo 1497 del 17/10/61. Ratificado el 03/11/61. Publicado en el Diario Oficial, tomo CLX111, No. 47 del 05/12/61.
 - H. “Convenio sobre la plataforma continental”. Firmado en Ginebra, Suiza el 29/04/58. Aprobado por el Docto. Legislativo 1483 de 17/10/61. Publicado en el Diario Oficial, tomo CLX111, No. 44 del 01/12/61.
 - I. “Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias”. Abierto a la firma en México, Londres, Moscú y Washington el 29/12/72. Ratificado el 17/06/75.
 - J. “Convenio Centroamericano para la protección del ambiente y constitutivo de la comisión centroamericana de ambiente y desarrollo –CCAD-“. Firmado en San



José, Costa Rica el 12/12/89. Aprobado por Docto. Legislativo 12-90 del 28/02/90. Ratificado el 19/03/90. Publicado en el Diario Oficial, tomo CCXXXVIII, No. 99 del 13/06/90.

- K. “Convenio para la conservación de la biodiversidad y protección de áreas silvestres prioritarias en América Central”. Firmado en Managua Nicaragua, el 05/06/92. Pendiente de ratificación. Depositado el 22/10/93.
- L. “Acuerdo de creación de la comisión centroamericana de áreas protegidas, CCAP” Aprobado por la comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, CCAD, en su XIII reunión ordinaria, celebrada el 14 al 15 de octubre de 1993, en San José, Costa Rica.
- M. “Convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático” New York, 06/06/92. Firmado el 13/06/93. Ratificado el 28/03/95.
- N. “Convenio sobre la diversidad biológica”. Río de Janeiro 05/06/92. Firmado el 13/06/92. Aprobado por Docto. Legislativo 5/95 del 21 de febrero de 1995.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Todos los Acuerdos y Convenios que conformas el contenido del curso.
2. Ley de Protección y Mejoramientos de Medio Ambiente. Decreto 68-86.
3. Instructivo de Procedimientos para las Evaluaciones de Impacto Ambiental.
4. Ley de Áreas Protegidas. Decreto 4-89. Y su reglamento,
5. Ley Forestal.
6. Ley de Transformación Agraria. Decreto 15-51.
7. Ley de Minería o hidrocarburos.
8. Ley de Tránsito. Decreto 132-96.
9. Otras leyes relacionadas a los temas.

Quetzaltenango, junio 2017.